



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que** el señor Francisco Enrique Pita Pita, Comandante en servicio pasivo de la Armada Nacional, ha cumplido 35 años de permanente y fructífera labor docente administrativa en la educación ecuatoriana;
- Que** el destacado ciudadano es Rector Fundador de la Academia Naval de Guayaquil, Institución Educativa que cumple 30 años de vida como uno de los centros de enseñanza de mayor prestigio de la provincia del Guayas y del País;
- Que** el ilustre caballero ha desarrollado una fecunda y patriótica obra en el campo de la educación guiado por su profunda formación intelectual y humanística, de ética y honestidad;
- Que** es deber del Congreso Nacional, depositario de la soberanía nacional, relieves y estimular el permanente esfuerzo de los ciudadanos distinguidos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

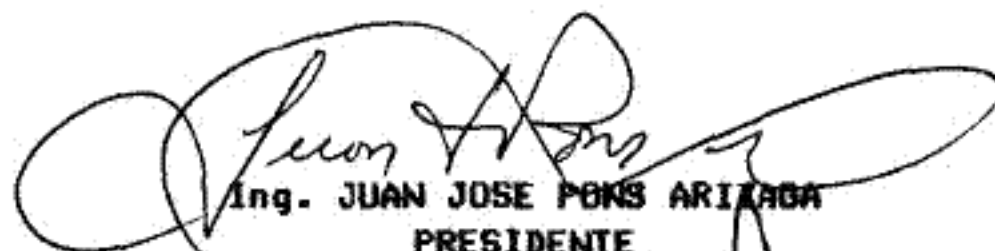
ACUERDA

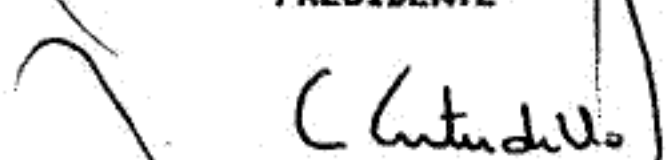
Exaltar los méritos del señor Comandante (r) FRANCISCO ENRIQUE PITA PITA, Rector de la Academia Naval Guayaquil, y recomendar su nombre como ejemplo de civismo para las futuras generaciones de ciudadanos.

Dejar constancia de gratitud y reconocimiento por sus valiosas acciones desplegadas, las mismas que constituyen un claro ejemplo de idealismo y pragmatismo positivos, la investigación permanente con el trabajo incansable y la dignidad y solidaridad en la formación integral del hombre.

Delegar al señor doctor Enrique Camposano Núñez, Diputado por la provincia del Guayas, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil.


Ing. JUAN JOSE PONS ARIAGA
PRESIDENTE



Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL